Año XXII

Núm. 4.833

# Los Debates

Diario político, de avisos, defens[a] de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 16 de Noviembre de 1909

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

## Reforma municipal

### Decreto descentralizador

El Sr. Moret ha facilitado á los periodistas una nota que es un extracto del decreto sobre descentralización que ha firmado hoy el Rey. La nota dice textualmente lo siguiente:

La reforma consiste substancialmente en el desenvolvimiento orgánico, ámplio y sistematizado de los principios y bases contenidas en el decreto de Agosto de 1901 que lleva la firma del jefe del actual Gobierno, entonces ministro de la Gobernación, y que ha sido por todos considerado después en la doctrina y en la práctica como fundamental en materia de descentralización dentro de las leyes vigentes.

Se satisfacen desde luego tres grandes y legítimas aspiraciones de la opinión, defendidas unánimemente por cuantos en el Parlamento y fuera de él se han ocupado en esta materia, y es la realización positiva é inmediata de compromisos contraidos por el partido liberal, singularmente en la discusión del proyecto de ley de régimen de la Administración local. Son:

Primera. La restauración del principio de autonomía municipal, en cuanto es objeto de la competencia de los Ayuntamientos, destruido ó limitado por disposiciones especiales en el curso de los últimos años.

Segunda. La derogación expresa de la innúmera y contradictoria jurisprudencia administrativa dictada hasta hoy á título de interpretación de la ley municipal, reintegran ésta á toda su pura y plena eficacia.

Tercera. La consagración de la recta doctrina de que jamás podrán las autoridades administrativas revocar acuerdos municipales adoptados en uso de facultades legítimas por los Ayuntamientos, á pretexto de corregir extralimitaciones legales, ni menos llegar, en el abusivo ejercicio de tales funciones de autoridad, á modificar y violar los principios y los detalles de los acuerdos á que afecte, sino que declarada la extralimitación, la autoridad gubernativa devolverá pura y simplemente el acuerdo al Municipio de que se trate, para que éste delibere y vote de nuevo dentro de la ley, pero en el sentido y en la forma que estime más conveniente á sus propios y peculiares intereses.

El concepto de la personalidad jurídica del Ayuntamiento halla práctica expresión armonizando los preceptos de la ley municipal con los del Código civil promulgado con posterioridad á aquélla.

En cuanto la misma ley lo permite, serán nuevas garantías al ejercicio del derecho del ciudadano mediante recursos interpuestos ante el tribunal contencioso en la materia más abierta hoy á la influencia y á la lucha apasionada de la personalidad política.

En armonía con esta orientación, se desprende el ministerio de intervenir en todo lo que son atribuciones propias y privativas de los Ayuntamientos, terminando la vía gubernativa con la resolución del Gobernador y concediendo como queda dicho el recurso contencioso aún en cuanto afecta á la constitución de las corporaciones municipales, que se ha considerado hasta hoy como materia exclusivamente política.

El procedimiento rápido y económico que se establece para los recursos contenciosos es garantía completa de los derechos que puedan ser lesionados.

Consecuencia del nuevo régimen será también que dejen de venir al ministerio para su resolución miles de espedientes, puesto que solo por arbitrios extraordinarios se resolvían cerca de 5.000, para sancionar en la mayoría de los casos lo que los Ayuntamientos en el uso de sus facultades habían acordado, por no existir pugna entre dichos arbitrios extraordinarios y los impuestos generales del Estado.

Por último, el Gobierno dá muestras de la sinceridad de sus propósitos de irradiar hácia las provincias la fuerza y la acción, hoy congestionada, de los órganos de la administración central, con la aplicación práctica á la vida local de principio de delegación del Poder contenido en el artículo 19 de la ley provincial vigente.

*(De nuestro servicio especial)*

## Desde París

*Las escuelas laicas.—Declaraciones del obispo de Laval.—Defensa de la doctrina católica.*

Con motivo de un suelto publicado en el órgano oficioso del Vaticano, algunos periódicos franceses se lanzan en busca de informaciones, pretendiendo hallar divergencias entre el criterio de la Santa Sede y la actitud del episcopado francés respecto á las escuelas laicas. La carta pastoral de los cardenales arzobispos y obispos de Francia sobre los derechos y los deberes de los católicos es bastante explícita para excusar todo género de comentarios. Pero en los tiempos actuales no hay medio de sustraerse á las influencias de la prensa, y el discretísimo prelado de Leval, monseñor Grecilier, ha tenido que extremar su bondadoso carácter prestándose á ser objeto de una *interwieu*.

El ministro de Instrucción pública, Mr. Briand, se muestra sorprendido de que ahora, subitamente, los obispos declaren la guerra á las Escuelas laicas, que no son una novedad, porque existían bajo el régimen del Concordato. ¿Cómo se explica que los adversarios de estas instituciones no hayan sentido antes esos vehementes escrúpulos de conciencia? A esta objeción, Monseñor opone con la mayor seguridad una enérgica protesta. «Nosotros—dice—no somos agresores; no hemos provocado la guerra. El ataque procede de nuestros enemigos. Es preciso defender á las ovejas que están bajo el cuidado de sus pastores.

Ciertamente, ellos son los agresores: no tienen derecho para imponer á los niños bautizados, á los alumnos pertenecientes á familias católicas, libros contrarios á sus creencias. Estos libros relajan, pervierten ó combaten abiertamente la moral cristiana. Acabo de prohibir la lectura de uno en que se proclama á Dios ser *inexistente*, del cual no hay razón ni motivo para preocuparse.

«Estos libros suprimen ó desnaturalizan la historia de la Iglesia, procurando deshonrarla: llegan hasta poner en duda las verdades racionales de primer orden, como la existencia de Dios, el libre albedrío, la diferencia esencial entre lo bueno y lo malo y sus diversas remuneraciones. ¿Puede ser ésta la neutralidad formal de la enseñanza, prometida por la ley de 1892.»

«Bien se ve que la injusta agresión dimana de los altos funcionarios y de los maestros al proponer imponer á los alumnos cristianos la lectura de tales libros. Ellos abusan de la autoridad, convirtiéndola en instrumento de agresión y de tiranía. Lejos de limitarse á enseñar á los niños de 7 á 12 años hechos ó verdades admitidas universalmente, con preferencia tratan de impregnar á los alumnos con errores anticatólicos. Este ataque alcanza tambien á las familias que dán á sus hijos la enseñanza de la fé y de la oración. De esta suerte queda contrariado el ministerio obligatorio que ejercen los pastores de la Iglesia.»

El acto episcopal ha sido una respuesta á la impiedad y una refutación imprescindible. Todas las personas honradas reconocen que la libertad de conciencia es uno de los principios del derecho nacional consignados en la Constitución.

Por lo demás, no hay ninguna discordancia entre la Santa Sede y los obispos franceses. Respecto á la elección de escuela, son varias las prescripciones contenidas en la carta pastoral. Los padres que, sin graves perjuicios para ellos ó para sus hijos, puedan procurarles enseñanza en un establecimiento verdaderamente cristiano, están obligados á ello; y aun más, porque á costa de dolorosos quebrantos deberán tambien sustraerlos de una escuela positivamente perniciosa. Este es el caso de las escuelas donde se dán enseñanzas contrarias á la doctrina de la Santa Iglesia.

Los obispos franceses se hallan unidos al Papa por lazos de perfecta obediencia. Tienen por gloria su empeño de recoger las enseñanzas del Sumo Pontífice con el mayor entusiasmo, y le obedecen tomando iniciativas para el mejor desempeño de su ministerio.

Esta es la exacta versión de las frases pronunciadas por el obispo de Saval.

IGNOTUS.

París, Noviembre de 1909.

## La política y la marina en Alemania

La noticia de haberse descubierto en el arsenal de Kiel algunas irregularidades de carácter administrativo, ha producido enorme sensación en los centros marítimos, no tanto por la importancia intrínseca de los perjuicios que se hayan podido producir, cuanto por lo que el hecho en sí puede desprestigiar á la administración general de la marina alemana.

Sin embargo, debe haber mucha exageración en los supuestos abusos, porque no se puede creer que las irregularidades puedan cometerse tan facilmente, como si en Alemania, país tan bien organizado, fuese cosa fácil cometer esa clase de abusos sin que los encargados de vigilar se enteren.

Lo que ocurre es que en Alemania, como en todas partes, se cometen abusos de confianza, que, una vez descubiertos, concluyen para siempre. El imperio germánico está en pleno desenvolvimiento marítimo. Allí todo parece poco para dotar al país de una gran fuerza.

A la sombra de esa confianza han podido cometerse irregularidades, pero eso no quiere decir que la administración naval germánica sea mala, sino que hace mal en fiarse de las apariencias.

Por lo demás, en Francia y en Inglaterra se observa algo análogo y precisamente estos días hablan los periódicos de que se están practicando averiguaciones en la Gran Bretaña para determinar las responsabilidades á que haya lugar por análogos abusos.

Y respecto de Francia, reciente está el nombramiento de la comisión parlamentaria para depurar los abusos cometidos en la Administración de la Marina, que luego se ha visto que no son tales ni tantos como se creyó en un principio.

En todas partes la administración naval tiene detractores y no hay que dejarse influir por las campañas de escándalo, pues generalmente encubren fines políticos.

Por fortuna en España hemos salido ya de esa predisposición, que tanto daño ha hecho al país y á la Marina, y que en cambio ha determinado encumbramientos de política en personas que de otro modo no habrían jamás salido de la obscuridad en que estaban, y es que la Marina ha sido tomada como pedestal de política, y eso debe concluir para siempre.

## LA TELEVISIÓN

El profesor Ruhmer, de Berlín, muy conocido por sus notables trabajos sobre telegrafía y telefonía sin hilos, acaba de construir un aparato de ensayo para demostrar que ha encontrado la solución del problema de la visión á distancia; este aparato de ensayo se compone de una pantalla dividida en 25 secciones, detrás de cada una de las cuales se halla colocada una

pequeña pila eléctrica de selenio muy sensible y cuya parte de inercia ha podido ser eliminada gracias á un nuevo procedimiento inventado por el mismo profesor; su extrema sensibilidad hace reaccionar el selenio á la menor variación que sufre la luz que da en él.

Para la transmisión de la imágen basta reproducirla por un proyector sobre la pantalla de la estación de salida; en la estación de llegada hay una pantalla análoga compuesta de igual número de secciones y cada una de ellas en relación correspondiente con las secciones de la otra; las variaciones de la luz de la pantalla transmisora, reproduciendo fielmente los juegos de claro obscuro de la imágen que se transmite, se transforman al través de los alambres conductores en variaciones eléctricas, que al dar contra la pantalla de la estación de llegada se convierten en variaciones luminosas correspondientes; así, la imágen proyectada sobre la pantalla de la estación de partida se hace casi instantáneamente visible en el otro extremo de la línea sobre la pantalla receptora, pues la transmisión se efectúa en menos de un quinto de segundo, lo que hará posible la reproducción de las imágenes vivas ó en movimiento.

En el aparato de televisión ya completo, las pantallas transmisora y receptora se compondrán cada una de 10.000 secciones idénticas, provista cada una de ellas de su pila de selenio y de su galvanómetro de espejo. El aparato será de una extrema precisión y su coste no bajará de seis millones de francos, constituyendo á lo que parece lo más notable que se podrá ver en la Exposición de Bruselas del año próximo.

# Crónica

**Al igual que todos los años, en el presente ha adquirido también la Administración de este periódico dos billetes, los números 25.745 y 8.444, de la lotería de Navidad, los cuales se repartirán gratis entre aquellos de nuestros abonados que se hallen en las condiciones expresadas en el anuncio que, referente al particular, verá la luz mañana.**

Nuestra primera autoridad civil, prestando especial atención en todo aquello que pueda tener relación con la salud pública, convocará en breve las Juntas de Sanidad y Salubridad é Higiene á fin de estudiar detenidamente, resolver los asuntos pendientes y proponer las reformas que juzgue puedan implantarse en tan importantes ramos de la administración pública.

Dada la indiscutible competencia del Sr. Suarez Inclán en asunto tan complejo, asunto que trató con gran brillantez y erudición desde los escaños del Ayuntamiento de Madrid, no dudamos que la labor de nuestra primera autoridad civil ha de resultar no solo beneficiosa para la salubridad pública, sino también para los intereses generales de la provincia, ya que todos sus actos han de inspirarse forzosamente en un alto espíritu de humanidad y de justicia y en un exacto conocimiento de las necesidades de los pueblos y de los adelantos científicos de nuestros tiempos.

Capas, abrigos, panas,
trajes para niños y para mecánicos y demás artículos, en la

**Gran Pañería y Sastrería Ibérica**

El próximo jueves volverán á reanudarse en el teatro Principal las funciones de *Cine-Varietés*, para lo cual la empresa, deferente y reconocida al público, ha contratado preciosos números de este género, que seguramente llamarán la atención por su valía, como lo han llamado en cuantos teatros se han exhibido.

La empresa, para evitar las [...]ias que ocasiona á los abonados el [...]que pasar por la taquilla á recojer las [...]lades, ha establecido unos carnets de [...]entradas para dichos señores, al preci[...]ada una de éstas de veinte y cinco cén[...].

Ha sido abierta al servicio pú[...] la estación telefónica interurbana de [...]oy, para la cual se admiten desde esta [...]al, telefonemas y conferencias.

Nuestro querido amigo D. [...]ón Querol, inteligente y activo industr[...] ha abierto en la calle Den Carbó, nú[...]1, una lujosa platería, en la que podrá [...]encontrar sus parroquianos las nove[...]les más importantes en dicho ramo.

Deseamos al Sr. Querol mucha suerte en el negocio.

Tarjetas postales vistas de Tortosa y su comarca: á 5 céntimos.—Colección de 20 ejemplares: 80 céntimos.—Papelería de Biarnés, Pasaje Franquet.

Se halla bastante mejorado en la enfermedad que hace algún tiempo le aqueja el ex diputado provincial D. Juan Ribás Cots, lo cual celebramos infinito.

En el tren de esta madrugada ha salido para Villanueva y Geltrú la Compañía cómica que dirige el primer actor D. Manuel Balmaña.

En Reus han comenzado las primeras reuniones para la organización de los Juegos Florales que, con tanto éxito, vienen anualmente celebrando desde el año 1896 la Junta Directiva del «Patronato del Obrero de San José» y la Redacción del *Semanario*.

La fiesta será el próximo año dedicada á la conmemoración del Centenario del nacimiento del insigne filósofo catalán Rdo. D. Jaime Balmes.

Forman la Comisión organizadora los mismos señores que tan acertadamente constituyeron la del presente año.

**José Jordá, Dentista**
SUCESOR DE MARTINEZ CRESPO
Dentaduras artificiales.—Operaciones sin dolor.
*3, Carmen, 3*—TORTOSA

El Juzgado de este partido instruye las diligencias oportunas por el hecho de haber recibido en el pueblo de Godall lesiones por disparo de arma de fuego el vecino Juan Serret Martí.

Se asegura que el general Weyler será ascendido dentro de breve tiempo á Capitán general y lo mismo se afirma respecto del Sr. Polavieja.

Se hallan vacantes las plazas de Médico y Farmacéutico titular de Vimbodí, habiéndose fijado un plazo de 15 días para la presentación de solicitudes.

**Zapatería de Joaquín Monllaó**
Calzado á medida, de todas clases. Precios sin competencia.
*Plaza de Agustín Querol, 3.*
Recíbense encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.

En breve se incorporarán á sus regimientos respectivos los individuos de tropa á quienes por sorteo ha correspondido ir á Melilla á cubrir bajas.

El ministro de Fomento ha dirigido una comunicación á las empresas de ferro carriles recordándoles el deber en que se hallan de colocar caloríferos en los coches de tercera clase, pues los viajeros reclaman con razón el cumplimiento de lo acordado por el ministro en este asunto.

En la acreditada tienda de la señora viuda de D. G. Trobat, Merced, 1, se vende el **Depilatorio Ayag,** que tan admirables resultados está dando por todo el mundo.

Depósito general: Sres. Ammann y Wendel, Rambla de Cataluña, 20, Barcelona.

El «Tónico neurasténico Guerrard» es de gusto exquisito é inalterable; no irrita la mucosa gástrica, por el contrario, tonifica las fibras musculares del aparato digestivo.

Para beber buen vino es indispensable visitar **La Viña,** de D. Baldomero Mola, Cambios, 14.

HERNIADOS. Ver el anuncio cuarta plana **¡Podemos curaros!**

GURUGU Y MARINA
Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Agencia General de Negocios**
Véase el anuncio en la cuarta plana.

## Libros y Revistas

La Biblioteca Aleu, sucesor de Villaverde, continúa publicando las obras completas de Mayne Reid, Aventuras de Mar y Tierra, de las que hemos recibido últimamente *La Criolla de Farmacia*, ilustrada con numerosos grabados.

* * *

Ha visitado nuestra Redacción la revista semanal de espectáculos titulada «Fiesta Española», que se publica en Sevilla, con la que gustosos establecemos el cambio.

## Sección oficial

### EDICTO

D. Francisco Ferrer Mateu, Recaudador de Contribuciones de Tortosa.

Hago saber: Que publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria en primer período voluntario de la Contribución correspondiente al cuarto trimestre del año actual, la de este término tendrá lugar en esta ciudad los días del 18 al 25 de este mes, desde las siete á las trece.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Tortosa á 15 de Noviembre de 1909.—FRANCISCO FERRER.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO GEVE
CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalaos de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.
Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.
Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.
El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.
Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio,** pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado.** Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Depósito general: FARMACIA VERGÉS
TORTOSA

**Gran Hotel París-Continental** Plaza de Prim REUS
Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grandes y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche á todos los trenes.
Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.
*Teléfono núm. 76.*

**Mi hijo Manuel**
**á consecuencia de unos catarros intestinales quedó pálido, delgadito y muy raquítico para curar lo cual he hecho uso de la Emulsión SCOTT con maravilloso resultado. Su salud ahora es perfecta.**
Escrito en 6 Diciembre 1908, por D. Concha CARRASCO, La Peraleja (Cuenca).
La fuerza y pureza de los ingredientes de la
**EMULSIÓN SCOTT**
junto con su perfecta digestibilidad y sabor exquisito, han dado lugar á la de SCOTT á justificar su reputación como
**Emulsión modelo**
Cuando pidais Emulsión SCOTT no os dejeis persuadir aceptando ninguna otra. Solo la de SCOTT garantizará vuestra curación.
¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

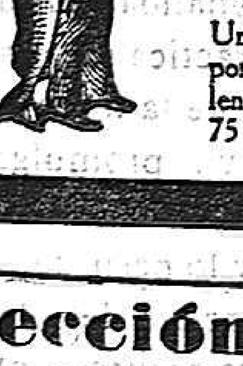

**Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.**
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

## Sección comercial

En el último mercado de Reus rigieron los siguientes precios:

*Aceites:*

Finos de Aragón, de 21 á 22 pesetas los 15 kilos.

Alto Aragón, de 17'00 á 17'50.

Finos de Urgel, de 19 á 20.
Del Campo, viejos, de 20 á 21.
Idem nuevos, de 17'50 á 18.

*Almendra:*

Mollar, á 40'00 pesetas saco de kilos 50'40.
En grano común país, á 90'00 quintal.
Id. Aragón, á 90'00 id.
Id. Esperanza 1.ª, á 100'00
Id. id. 2.ª, á 95'00
Id. Largueta, á 100'00.

*Algarrobas:*

Viejas, á 26'00 reales; nuevas, 18 reales.

# Correo de Madrid

### Consejo de ministros

A las seis se han reunido los ministros en Consejo.

Terminó á las nueve.

El general Luque anunció que había recibido un telegrama del general Marina diciendo que los moros de las kábilas de Nador habían pedido la paz sin condiciones, manifestando el deseo de someterse á España.

El ministro de Gracia y Justicia negó fundamento á la noticia de que piense marcharse del ministerio.

En todo caso no volverá á la presidencia del Consejo.

Dijo que la *Gaceta* publicará hoy el decreto indicando la orientación que presidirá su conducta frente al ministerio.

La nota oficiosa dice que el Consejo despachó varios expedientes de Marina, cuya ponencia se encomendó al ministro de Gracia y Justicia.

Este expuso los efectos del levantamiento de la suspensión de garantías en Barcelona.

El ministro de Fomento planteó una cuestión importante sobre obras públicas, cuyas obligaciones no se satisfacen desde el mes de Julio.

Encargóse á los ministros de Hacienda y Fomento la resolución del problema.

El ministro de Hacienda dió cuenta de cuatro expedientes.

El de Estado sometió á sus compañeros una larga serie de reclamaciones formuladas por el Gobierno español al Sultán.

Parte de ellas habían sido presentadas por Merry del Val en Fez y las otras surgieron como consecuencia de acontecimientos posteriores á aquella Embajada.

Esta serie de demandas son objeto de negociaciones que se siguen con la Embajada marroquí, considerando el Gobierno que todas ellas constituyen capítulos importantes que España puede formular sobre dicha materia.

Examinóse la situación militar, leyéndose los últimos despachos.

### Los moros

La embajada marroquí estuvo esta tarde de visitando el cuartel de la Guardia civil de la calle del Salado, donde se halla la comandancia del Sud.

Fué recibida por los jefes y oficiales del benemérito instituto, recorriendo los moros las dependencias del cuartel.

Después pasaron revista las fuerzas que vestían los distintos trajes para los diferentes servicios que presta la Guardia civil.

Los moros permanecieron un rato en el cuarto de banderas, donde hicieron grandes elogios de la instrucción y disciplina del mencionado cuerpo.

### Telegrama del general Marina

«Melilla 15, 9 noche.—En Alhucemas la plaza ha hecho fuego, como en días anteriores, sobre el enemigo que se veía en las inmediaciones.

Las demás posiciones sin novedad.

Terminadas las obras de fortificación en Hidum, han regresado hoy á sus campamentos dos batallones de cazadores, quedando allí por ahora los regimientos del Rey y de Saboya y una batería Saint-Chaumond, que irá mañana para reemplazar las de montaña que hoy tiene.

El cañonero «General Concha» ha ido á Cabo de Agua.

Ha llegado el vapor austriaco anunciado, y los cartuchos que trae se están transbordando al «Extremadura», que los conducirá á Málaga una vez terminada la operación.

La lancha «Europa», que sufrió averías de importancia al trasladarla por ferro-carril á Bocana, ha sido reparada convenientemente y ayer quedó á flote en la Mar Chica, habiendo comenzado hoy á prestar servicio sin ninguna dificultad, con buen resultado.»

### En el Peñón

Sigue la tranquilidad. Han llegado varios emisarios de la kábila de Bocoya, anunciando que aceptan las condiciones impuestas y que vendrán á la plaza á cumplirlas con solemnidad.

Créese que se hallan igualmente dispuestas á la sumisión las de Beni-Ufrach y Benitel.

### En Alhucemas

Los emisarios moros llamados Korreo y Chifa han conferenciado con el comandante de la plaza.

Pretenden lograr la suspensión del fuego. Chifa dice que todos los de Beniburriagel se hallan impresionados por los grandes progresos hechos por los españoles en el campo y extensión de Melilla. La kábila ha sufrido grandes quebrantos, tenido muchas bajas y perdido á los principales combatientes. Los jefes hállanse pesarosos por haber combatido contra España.


## Prèstamos

**en grandes y pequeñas cantidades, en hipoteca, letra ó pagaré**

Se colocan capitales á buen interés y con sólidas garantías.
Compra de créditos.
Compra, venta y administración de fincas.
Dirigirse al *Centro Hipotecario*, Plaza de la Constitución, núm. 19, 2.º

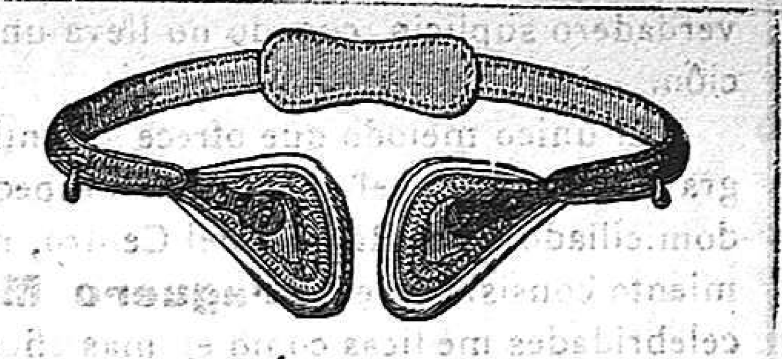

## GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirles: ¿Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que lo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

D. José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.

**Braguero articulado;** es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

**Especialidad en bragueritos** de cautchoud, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

**Tirantes omopláticos,** para evitar la cargazón de espaldas.

**Fajas hipogástricas** para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

## LA CRUZ ROJA

**Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia.**

REUS - Monterols, 16 - REUS

Consultorio para enfermedades de los ojos
DEL
MEDICO OCULISTA

## A. Oliveres

**Ex-alumno de los Hospitales de París**
**Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowski**

CONSULTA DE 10 Á 1
OPERACIONES DE 3 Á 5

Calle de la Rosa, 3, pral.
TORTOSA

## J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

*Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.*

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA CENIA

## GRANDES FORTUNAS

Quien desee buen número de clientes tanto en tiendas, como en cafés, etc., y quien quiera pasar ratos distraídos en su casa oyendo á los más célebres artistas en cantos, músicas, etc., no debe estar sin tener un Gramophone, pues los hay al alcance de todos, **de ptas. 50, a 2.750**

El éxito que se obtiene con un aparato es grande y maravilloso, pues se multiplican los negocios por su reducido precio.

**Probadlo y os convencereis**

No os dejeis engañar por burdas imitaciones, exigiendo en todos los aparatos la marca

**GRAMOPHONE**

Venta de aparatos, discos, agujas y demás accesorios, en Tortosa y su comarca

**Josè M.ª Pauli,** *Moncada, 35*

PRECIOS DE FABRICA

*Nota.*—Se remiten catálogos á quien lo solicite

## T. Homedes

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño-Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopático de Barcelona.

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde

Merced, 5.—TORTOSA

## INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

**Angel, 16, pral. — TORTOSA**

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este *Instituto* por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un *centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curadas con la misma eficacia vacuna y técnica que en Barcelona.*

En este *Instituto* se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

## Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

TALLER DE SASTRERIA
DE

## RAFAEL JORNET

Plaza de la Fuente—TORTOSA

En este acreditado taller se sirve con puntualidad y economía á cuantas personas se dignen visitarle.

*ANGEL, 2,*

## NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

LA CATALANA
DE

## Martorell y Meyer

Calle de Genoveses y Plaza de Alfonso XII

## AVISO

El que quiera arrendar un molino aceitero con dos prensas de barra en buenas condiciones, que se dirija al interesado, *Bruno Fuster*, del pueblo de Bot, y también dará razón *Mateo Matamoros*, medidor de aceite, Ferrerías (Tortosa). Habiendo una cosecha regular, se puede trabajar de tres ó cuatro meses.

## R. Mestre

*acreditado é inteligente dentista*

ha trasladado su gabinete á la calle Den Carbó, n.º 3 principal, lo que comunica á su numerosa clientela y público en general.

## AVISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada, núm. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas, á precios baratísimos.

**¡Verlo es creerlo!**

Correspondencia y venta á **José M.ª Paul:** *Moncada, 35*—TORTOSA.

DEPÓSITO DE VINOS Y LICORES
DE

## Juan Baubí Cabanes

**San Blas, 26**

Gran surtido en vinos de Jerez, Champagnes, Cognacs, Rons y demás licores del país y extranjeros.

*Precios económicos*

FONDA CENTRAL DEL JARDIN
DE

## JOSE DELCLOS

*Plaza del Pino*
*entrada por la Plaza del Beato Oriol*

**BARCELONA**

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y francesa.

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reune todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Hospedajes á diario: *5 pesetas.*

Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos.


Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró-Baiges.

Elevación de aguas

# BOMBAS
## RAMÓN PUIGJANER
**Torrente de la Olla, 58, BARCELONA**

Trasiego de vinos.

MARCA REGISTRADA

# MADRES

**LA**

**DENTICINA** ANTONIO **OLIVERES**

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

*Depósitos exclusivos para la venta al por mayor:* **Perez Martín Velasco & C.ia**, Alcalá, 7, Madrid. — *Factoría en Barcelona:* Notariado, 3 y 5

**Desconfiad de las imitaciones** — **Exigid por marca el NIÑO**

# Fábrica de Anisados y Licores

DE

# PEDRO SABATÉ — Badalona

Esta acreditada casa, cuya especialidad es el exquisito **Anís España,** de fama universal, se dedica también á la fabricación de toda clase de licores y jarabes, así como del excelente champagne *Chateau de Savignach*, que tanta aceptación tiene en esta comarca.

## CURACION POSITIVA

**del estómago, bazo, hígado é intestino**
por medio de las

**PASTILLAS y PÍLDORAS GUERRARD**

Para curar las más antiguas y tenaces enfermedades del estómago é intestinos, con agradab asombro de los enfermos, basta generalmente un solo frasco, que contiene dichas dos formas de medicamento. Médicos de nombradía han certificado expontáneamente sus resultados magníficos.

De venta: Segalá, Rambla de las Flores, 4, Dr. Andreu, Rambla de Cataluña, 66, y en las mejores farmacias.

# ¡PODEMOS CURAROS!

**Enfermos.** Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos *gratis*, así como un cuestionario para la consulta, que es *gratuita* y evacuada por nuestros médicos. Remítasenos el cupón y se recibirá *gratis* nuestro folleto.

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONÍAS, GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

CONSULTORIO Dr. M. P. CALDEIRO
REMÍTAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

*Nombre*______
*Calle*______ *Núm.*____
*Pueblo*______
*Provincia*______
*¿Desea boletín de medidas?*______

**Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, pral., Madrid.**

**HERNIADOS** • También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídase boletín de medidas.

# AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

## RAMON VERA Y GIL

**Despacho:** Estación, 10—TORTOSA — Teléfono n.º 95

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad; manifestaciones de fincas; solicitar certificaciones en las indicadas oficinas, así como también de actos de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos en los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás oficinas tanto particulares como del Estado; confección de relaciones descriptivas de bienes; compra-venta y administración de fincas; préstamos hipotecarios; altas y bajas de contribución.

Compra-venta de valores. Pago de cupones, tomándose en negociación los de las deudas del Estado interior y amortizable desde tres meses antes de su vencimiento. Delegación de la Compañía de seguros, vida é incendio, «La Unión y el Fenix Español», así como de la Compañía de seguros marítimos «La Bulgaria». Representación de la Compañía Trasatlántica, etc., etc.

Esta casa cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

# LAS HERNIAS
## (TRENCADURAS)

La hernia es una dolencia, á la que generalmente el público profano no le concede toda la importancia que en realidad tiene, pues el que la sufre se expone á un verdadero suplicio, cuando no lleva un aparato apropiado para su perfecta contención.

El único método que ofrece garantías infalibles para el alivio y curación de tan grave dolencia, es el del reputado especialista herniario **Sr. Vives,** de Barcelona, domiciliado en la Rambla del Centro, n.º 12, pral., de dicha capital. Cuyo procedimiento consiste en el **Braguero Medical Vives,** recomendado por todas las celebridades médicas como el más eficaz para las hernias. Este aparato medical es de inmensa comodidad, amoldándose al cuerpo del herniado suavemente como un guante, sin producir la más mínima molestia, permitiéndole entregarse en sus ocupaciones y placeres habituales, sin necesidad de interrumpir el tratamiento, consiguiendo su completa curación al poco tiempo de usarlo.

El delegado del especialista **Sr. Vives** recibirá y aplicará personalmente los incomparables aparatos herniarios á todos los herniados que deseen someterse bajo su tratamiento y estará en ésta de *Tortosa* el día 21 de cada mes, hospedándose en la *Fonda de Europa*.

NOTA.—Dando aviso se pasa á domicilio.

# Gurugú y Marina

*dos nombres en la actualidad que corren de boca en boca incesantemente; el primero como refugio de los rifeños nuestros enemigos y el segundo como caudillo é inteligente general en jefe del ejército en operaciones.*

Al igual que Marina en el Gurugú, ha llegado Gimeno en España á la victoria, dorrotando á los farsantes que engañan á los propietarios.

Los ingenieros, arquitectos y maestros de obras, afirman la superioridad de su fabricación en mosaicos, granito y piedra artificial.

Especialidad en baldosas para almacenes, cocheras, patios, muelles, andenes, iglesias y establecimientos de tráfico. Depósitos, tuberías, balaustres, barandillas, remates, peldaños, fregaderas, asientos de retrete, chimeneas, bañeras, lavabos, etc.

Cemento portland y cal hidráulica del país y extranjero.

DEPÓSITO — **José Gimeno Mir** — FÁBRICA
Calle de la Estación — **Tortosa** — Ensanche del Temple

# Tarjetas postales

Inmenso y variado surtido con vistas, paisajes, retratos de artistas, grupos interesantes, etc., etc.

**Desde 5 céntimos hasta una peseta**

Papelería de Biarnés, Ciudad y P. Franquet—TORTOSA